REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

822/2024

Visto que según Resolución Nº 414/2024 se produjo el traslado de la trabajadora Silvia Viviana Buono, D.N.I. Nº 30.883.291, Legajo Nº 6513, (que se desempeña como Administrativa categoría 4), del Predio de Tratamiento y Disposición final de residuos a desarrollar tareas en el ámbito del Museo Municipal "José A. Mulazzi", dependiente de la Dirección de Cultura, Educación y DD.HH. del Municipio, lo cual hace necesario proceder a regularizar la situación presupuestaria de su cargo;

Contando con el aval del Sr. Jefe de Gabinete, Julio Sebastián Federico; Por ello, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL <u>DECRETA</u>

ARTÍCULO 1º: Dispónese a partir del día 1º de marzo de 2024, la siguiente adecuación presupuestaria del cargo en que revista la trabajadora que se detalla a continuación:

Silvia Viviana Buono, D.N.I. Nº 30.883.291, Legajo Nº 6513 — Administrativa categoría 4: de Jurisdicción Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción Secretaría de Planeamiento Urbano, Programa (17/16): "Tratamiento y Disposición final de Residuos", Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; a igual Jurisdicción, Subjurisdicción Jefatura de Gabinete, Programa (82): "Cultura, Educación y DD.HH."; igual Planta y Agrupamiento de personal.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

TRES ARROYOS, 18 de MARZO de 2024.-

JULIO SEBASTIAN FEDERICO Jefe de Gabinete Municipalidad de Tres Arroyos

Dr. PABLO HUMBERTO GARATE Interdente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos